



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1246/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 14 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Alfonsina Ávila
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00842621**, el día **12 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

"Solicito el padrón o la relación de los anexos o centros de atención de adicciones, clínica o sitio para el tratamiento de adicciones y/o violencias o centro de rehabilitación. Indicar domicilio y permiso que tiene, especificar cuando se le entregó dicho permiso." (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (UTAPE); determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 428, celebrada el 13 de abril de 2021, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud la Unidad de Transparencia y Archivos del poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato (UTAPE), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato